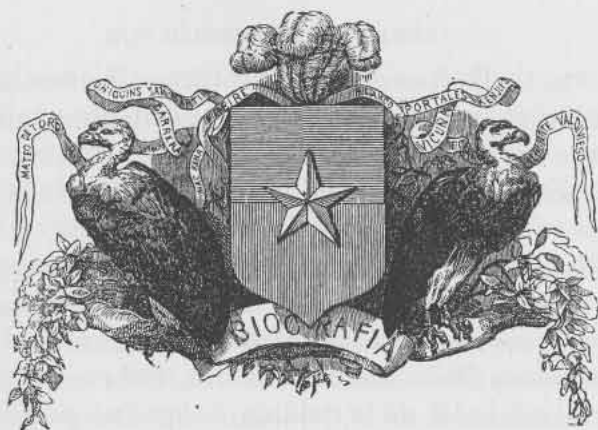


GALERIA NACIONAL.



MATEO DE TORO ZAMBRANO.

El Conde de la Congrastraz



I.

D. MATEO DE TORO ZAMBRANO,

CONDE DE LA CONQUISTA.

Era el Conde de la Conquista un hombre sumamente pacífico, bondadoso, prudente i dócil a los consejos de los sabios, como le esperiménté muchas veces. En su trato familiar, era igualmente afable, franco i llano, se hacia amar de todos los que lo comunicaban i frecuentaban su casa.

(P. GUZMAN. *El Chileno instruido en la historia de su país*, Lec. 41, páj. 273.)



El primer nombre que encontramos al recorrer la historia de la revolucion de Chile es el del Conde de la Conquista, D. Mateo de Toro Zambrano. Ultimo mandatario del viejo réjimen en la colonia i primer jefe en el Gobierno nacional, el Conde Toro figura en ella como la cúspide del edificio derribado al mismo tiempo que como el cimiento de nuestra rejeneracion política.

Nació D. Mateo de Toro Zambrano i Ureta en la ciudad de Santiago por los años de 1724: sus padres eran criollos nobles, aunque sin bienes de fortuna, vástagos de una familia establecida en Chile poco despues de la conquista: uno de sus antepasados, el licenciado D. Andres de Toro Mazote, fué alcalde ordinario de Santiago en 1616, i otro, D. Alonso de Toro Zambrano, lo fué en 1687.

La escasez de fortuna lo redujo a la necesidad de abandonar la casa paterna

para acompañar a su tío D. José de Toro Zambrano, Canónigo Maestro-Escuela de la Catedral de Santiago i Obispo de Concepcion mas tarde. Este quiso dedicarlo desde jóven a la carrera eclesiástica, pero D. Mateo no se encontró con ánimo para emprender el estudio de la latinidad, teología i cánones, i prefirió seguir la carrera del comercio que creaba, de vez en cuando, fortunas colosales como por encanto. Con una pequeña habilitacion de su tío estableció su tienda en una de las esquinas de la plaza principal, i a fuerza de contraccion i tino consiguió formar una fortuna considerable. Engrosada esta con el rico dote de su esposa Doña Nicolasa Valdez, fué en breve D. Mateo uno de los hombres mas acaudalados de la colonia, lo que no podia dejar de darle la importancia que siempre tiene el poseedor de bienes de fortuna adquiridos con el trabajo. En 1761 fué electo alcalde ordinario de Santiago; pero ántes de cumplido el año que debian durar sus funciones, pasó a suceder a D. Pedro José de Cañas en el cargo de Correjidor de la misma ciudad. Subrogado en 1762 por D. Luis de Zañartu, volvió a él a principios de 1768, cuando se necesitaba de enerjía i actividad para proseguir las mejoras que aquel habia iniciado. En este mismo año levantó a sus espensas la compañía de ejército del Príncipe de Asturias, cuyo mando confió a su hijo mayor D. José Gregorio, para ayudar a las autoridades militares contra el levantamiento de los Araucanos. Entónces ya él era capitán del rejimiento de caballería real de Santiago, i poco despues fué coronel del de milicias disciplinadas de la Princesa.

Estos servicios no pasaron desapercibidos en la corte de España: cuando en 1770 se mandó incorporar a la corona la casa de Moneda, se nombró tambien a D. Mateo de Toro su primer Superintendente. Dos años despues, para hacerse cargo del destino, dejó el de correjidor en manos de D. Luis de Zañartu que lo habia antecedido en él. Pero no fué esta la única concesion que obtuvo de la metrópoli en pago de sus servicios: por real cédula de Cárlos III, fechada en el Pardo el 6 de marzo de 1771, se le concedió, para él i sus descendientes, el título de Conde de la Conquista. La «Gaceta de Lima,» (núm. 42) al dar cuenta de esta gracia, se espresa en los términos siguientes: «Igualmente que la de haber concedido S. M. a D. Mateo de Toro Zambrano, natural de Santiago de Chile, merced de título de Castilla con la denominacion de Conde de la Conquista, para sí i sus herederos i sucesores, en atencion a su notoria nobleza i servicios suyos, i de sus ascendientes, cuyas circunstancias con otras, arman sobre el fondo de un escojido juicio i tan singular conducta que con esta son ya dos ocasiones que los Sres. Presidentes le han elejido por conveniente para Correjidor de aquella Capital.» Para formar el vínculo, remató el dia 28 de octubre del propio año la hacienda denominada entónces de Rancagua i hoi de la Compañía, perteneciente a las temporalidades confiscadas a los Jesuitas, en la cantidad de noventa mil pesos.

Notable era la importancia del Conde en la Colonia: la corte lo comprendia así, i por eso cuando la Península se halló invadida por las águilas vencedoras del Emperador de los Franceses i cuando a consecuencia de estos sucesos se temió en España la emancipacion de la América, se le quiso intere-

sar en su sujecion con el grado de Brigadier, fechado en 13 de setiembre de 1809. Pero no necesitaba de estos honores para empeñarse en una causa que él creia tan justa. Su afección a la monarquía era sincera i desinteresada.

Por este tiempo una agitacion nunca vista en la colonia la tenia conmovida: las noticias llegadas de España mantenian una alarma jeneral, motivada por los amagos de invasion francesa en nuestro territorio, i despertaban una inquieta expectativa en cierto número de personas que esperaban reformas i mejoras para Chile de las circunstancias dificiles de la metrópoli. Alzabase un partido poderoso, cuyo foco era el cabildo de Santiago, que pedia un gobierno nacional por medio de la creacion de una Junta. La Real Audiencia por su parte, presajaba en tal medida la desobediencia al soberano i se creia constituida en el deber de evitarla a todo trance i conservar estos donimios a la corona. Ella veia que el sistema riguroso i pérfido que habia asumido el presidente Carrasco, mediante el que esperaba sofocar el jérmén de la inquietud del pais, era por el contrario el motivo o el pretexto ostensible de los agitadores. Trató pues de conciliar los intereses i deseos de todos, deponiendo a este funcionario, i llamando en su lugar al Conde de la Conquista, a quien, por su graduacion militar, tocaba el mando, i que por ser oriundo del pais i tener en él estendidas relaciones i amistades, podia calmar la efervescencia de los ánimos. Este suceso tuvo lugar el 18 de julio de 1810.

La Real Audiencia habia creido, sin duda, dominar i dirigir al Conde Toro, sin recordar que los hombres de un carácter débil jamas se dejan influir por una sola idea. Franco, sincero, jeneroso, afable i dócil, no podia dejar de vivir bajo ajenas sujestiones: debilitado aun mas por los años él iba a ser víctima de la tempestad política que se levantaba sobre su cabeza. Al Conde Toro se le ha creido festivo, se ha dicho que era uno de esos pocos seres venidos al mundo a criticar a cada cual sus defectos, con dureza talvez, sin que nadie tuviese derecho a incomodarse por ello. Habia manifestado siempre cierta prudencia i cierto tino en sus cálculos mercantiles que le habian dado pingües ganancias, pero no eran estas cualidades las que requeria la causa de la metrópoli en Chile en 1810 para su primer representante. Su misma familia sirvió de escala al cabildo para introducirse e interesarlo en sus pretensiones. Sus hijos parecian empeñados en la propia causa; le hablaban con ardor de un gobierno nacional e inclinaban al debilitado anciano a prestar su asentimiento. El no comprendia que en la instalacion de una junta gubernativa pudiese haber otros sentimientos que los de amor i adhesion al monarca, espresados por algunos en aquella idea: si él hubiera alcanzado a conocer que de ella iba a resultar la emancipacion de Chile, habria creado enerjía para rechazarla, asi como la usaron todos los que tal creyeron.

Su primer propósito fué la reunion de todos los partidos, los que reclamaban una Junta gubernativa i los que a ella se oponian, en un solo centro de accion: la fidelidad i obediencia al monarca. Pero esta obra que demandaba un jenio sobrenatural, fué el campo de discusiones acaloradas i picantes entre las personas mas influentes de la colonia, en presencia muchas de ellas del

mismo Presidente que le inspiraba la franqueza necesaria. Las memorias de la época han querido dar sobre él cierto tinte de vacilacion con este motivo: pintan a su familia fraccionada, tambien, en dos parcialidades i al Conde dando oido a ámbas. De todos modos, a pesar de sus compromisos con la Real Audiencia, el 13 de setiembre se pronunció por el ayuntamiento que pedia la formacion de la Suprema Junta de Gobierno, i en ello hizo un alto servicio a la causa de la Independencia.

Grandes fueron las ansiedades i penas que aquel honrado anciano tuvo que sufrir, para dar esta última resolucion. Cuéntase que habiéndole reprochado uno de los oidores por haber prestado su asentimiento a esta medida, i habiendo querido inspirarle temores con la desaprobacion del rei a ella, el Conde, presintiendo cercano su fin, contestó: «cuando llegue lo noticia a España ya yo habré muerto.»

El dia 18 fué aplazado para la reunion de un Cabildo abierto en que debia discutirse la forma de gobierno que convenia adoptar; pero dirigidas las operaciones por ciertos hombres activos, de él resultó la creacion de la primera Junta Gubernativa, en que cupo al Conde Toro el asiento de su Presidente. A ella se debe la reforma de los antiguos Subdelegados, sustituidos en sus funciones por los Alcaldes de primera eleccion; las bases de nuestro primer ejército, por la creacion de algunos cuerpos de tropas; la convocatoria para el primer Congreso i la libertad de comercio en nuestras costas; pero la parte que en ellos tomó el Presidente, no nos ha sido trasmitida por las memorias que han quedado de aquellos sucesos.

La agitacion de los últimos años de su vida, la pérdida de su esposa, acaecida poco despues de la instalacion de la Junta de Gobierno, i una lijera indisposicion, que no pudo caracterizar su médico, lo llevaron al sepulcro en la noche del 26 al 27 de febrero de 1811. Su cadáver fué sepultado en la iglesia de la Merced, donde se celebraron pomposas exequias el dia 15 de marzo. Al morir, dejó a sus herederos, fuera del vínculo, una fortuna del valor entónces de 600,000 pesos en las haciendas de Huechun i Alhué, la chacra de Chuchunco i diez o doce casas en la Capital.

Su familia, pronunciada durante sus dias por el nuevo gobierno, prestó luego importantes servicios a la causa de la revolucion. Sus hijos D. José Joaquin i D. José Domingo, eran a la época de su muerte, Comandante del rejimiento de Húsares de nueva creacion el primero, i Capitan del de milicias de la Princesa el segundo. Los malogrados cuanto heróicos hermanos Gamero, muertos, el uno en el sitio de Chillan, i en la defensa de Talca el otro, eran sus nietos.

DIEGO BARROS ARANA.

